

BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO MES ANIVERSARIO MESA DE COMPRAS.

Proceso de Inscripción

Podrán participar de los sorteos todas aquellas estaciones de servicio de Mendoza que se registren completando su razón social, por única vez, en el formulario de inscripción web que se encuentra alojado en la web de AMENA. (www.amena.org.ar/beneficios) y encontrarse sin deuda en el pago de la cuota convenio de la Cámara.

El envío del formulario completo los habilitará para poder participar de los sorteos generales que se realizarán los días viernes de setiembre (exceptuado el viernes 03/09/21) y de los sorteos especiales de los días miércoles (miércoles 15/09/21 y miércoles 22/09/21).

Para participar de los sorteos, las expendedoras mendocinas, podrán registrarse hasta el jueves 30 de septiembre de 2021. Sólo podrán participar de los sorteos todos aquellos que se inscriban hasta las 00 horas del jueves anterior.

Sorteos exclusivos de días miércoles.

Podrán participar del sorteo de los días miércoles 15 y 29 de septiembre aquellas razones sociales que teniendo su cuota convenio al día no han hecho uso de mesa de compras.

Podrán participar del sorteo de los días miércoles 8 y 22 de septiembre aquellas razones sociales que teniendo su cuota convenio al día y hacen uso de mesa de compras.

Sobre el premio.

Los premios adjudicados y las fechas de sorteo se encuentran determinadas según el siguiente esquema.

Presupuesto Aniversario Mesa de Compras				
Día	Cantidad	Importe	Total	
Viernes 10	2	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00	todos juegan
Miércoles 15	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	usuarios activos
Viernes 17	2	\$ 25.000,00	\$ 50.000,00	todos juegan
Viernes 24	2	\$ 25.000,00	\$ 50.000,00	todos juegan
Miércoles 29	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	nuevos usuarios
Viernes 1	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	todos juegan
	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	todos juegan
	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	todos juegan
			\$ 300.000,00	

Ganadores de premios

Si una razón social resulta ganadora de un premio sorteado durante los días viernes quedará excluida de los posteriores sorteos.

Procedimiento para uso de premio

El sorteo será realizado por medio de una plataforma digital, designada por AMENA, y se transmitirá en vivo por la red social Instagram, quedando guardado en ella su publicación. Por medio de un correo electrónico, enviado desde el mail mesadecompras@amena.org.ar se comunicará a las razones sociales ganadoras la adjudicación del premio, el monto del voucher y las condiciones de uso (plazo del voucher y límite hasta 3 compras).

Para hacer uso del voucher la razón social debe solicitar el uso del monto respondiendo el mail enviado desde el correo mesadecompras@amena.org.ar en dónde se comunicara la adjudicación del premio, indicando el nombre de la empresa o proveedor dónde desea comprar y el monto que a utilizar (será descontado a medida que vaya siendo utilizado).

Los importes adjudicados serán para ser utilizados exclusivamente en las empresas proveedoras de Mesa de compras de AMENA .

El monto adjudicado podrá ser repartido hasta en tres compras con los proveedores de su elección y será cancelado por AMENA al proveedor/es según el sistema de facturación establecido por AMENA para la adquisición de beneficios claves publicados en la mesa de compras de AMENA.

Los montos podrán ser utilizados hasta el 31 de diciembre del 2021.

Quedan excluidos para el uso del voucher los rubros beneficios personales y unidades de negocio.